

CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA
Fundado el 07 de Octubre de 1961
Colina – Lampa – Batuco – Esmeralda – Chicureo – Valle Grande –
Chacabuco

Cuartel General 27 de Octubre de 2013

De acuerdo a las atribuciones que me otorga el Reglamento General del Cuerpo en su Artículo 26 inciso 6, y para el correcto funcionamiento de la Institución, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N°50/2014

1.- Citase a una delegación de 6 voluntarios minino por Compañía a Guardia de Honor a los Mártires de la Institución para el día Sábado 01 de Noviembre en dependencias del Cementerio Municipal de Colina, en los turnos y horarios que a continuación se indican:

1ª y 6ª Compañía 09:00 a 10:00 hrs.

2ª y 4ª Compañía 10:00 a 11:00hrs.

3ª y 5ª Compañía 11:00 a 12:00 hrs.

2.- La tenida de presentación, será uniforme de parada en impecables condiciones de presentación.

3.- El traslado del personal concurrente se realizará en las respectivas piezas de Material Mayor de cada Compañía.

4.- Los Sres. Capitanes serán los responsables de la correcta presentación y puntualidad, tanto de su personal como de su respectivo Material Mayor.

TRANSCRIBASE A LAS COMPAÑIAS, SECRETARIA GENERAL, EXPONGASE EN PIZARRA, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


SEBASTIAN BENITEZ OVALLE
COMANDANTE

C.C. COG

Capitanes de Cia.

Ayudante Gral.

Interesados

